PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Juegos de malabares

VILLAFUERTE ILLANES SANTIAGO FABIAN SEPTIEMBRE del 2021

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

Nombre: VILLAFUERTE ILLANES SANTIAGO FABIAN

RUC: 1716517154001

Dirección: (Provincia, Cantón, calle principal, numeración, calle secundaria, referencia)

Provincia: SANTA ELENA Calle Principal: FDF

Numeración: FDF Calle KJ Referencia: secundaria: KJ

1.1.2 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

Nombres y apellidos: VILLAFUERTE ILLANES SANTIAGO FABIAN

CI: 1716517154

Dirección: (Provincia, Cantón, calle principal, numeración, calle secundaria, referencia)

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: PILLARO Calle Principal: FDF

Numeración: SDD Calle FDF Referencia: DD secundaria:

Correo electrónico: SVILLAFUERTE@DEPORTE.GOB.EC

Teléfono convencional: 3 Teléfono celular: 09

1.2 PROYECTO

JUEGOS DE MALABARES

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	

Sector del deporte profesional	Х
Si el proyecto contiene los siguientes componentes elegir a continuación:	
Componentes de infraestructura y/o herramientas tecnológicas para el fomento, realización o seguimiento del deporte y la actividad física	
Componentes de construcción de obra nueva, rehabilitación, readecuación y/o mantenimiento de infraestructura deportiva	

1.4 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALE	NACIONAL
País	Ecuador
Provincia	Guayas
Cantón	Lomas de Sargentillo
Parroquia	LOMAS DE SARGENTILLO
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	fefe

DETALE	INTERNACIONAL
País	Vietnam
Estado	feerrere
Sector	fdfd
Comunidad	fgf
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	efe

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICAL

3.1 BENEFICIOS DEL PROYECTO

tres elefantes

3.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.2.1 3.3.1 Objetivo general o propósito

3.2.2 3.3.2 Objetivos Específicos

3.3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos.

3.4 META

Nombre del indicador	Descripción	Método de cálculo	Meta	Periodo
Porcentaje de musarañas felices	mide la felicidad	número de felices / Número de infelices	100%	2020
Número de pastas	pas tas	sumatoria	3	2020

3.5 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

4 COMPONENTES

4.1 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD \$ 4000

Proyecto plurianual

Presupuesto 1 USD \$ 2000 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
Presupuesto 2 USD \$ 2000 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

4.2 DETALLE (ANEXO)

4.2.1 Preparación de deportistas

Equipo técnico2			
Subitem2	Detalle2	Justificación2	Monto2
Honorarios por servicios: entrenadores, preparadores físicos, servicios médicos, nutrición, psicología, control de dopaje2	ddfdfdf2	fdf 2	333.002

Control dopaje2

Detalle2	Justificación2	Monto2
dfdf2	fdf2	454.002

4.2.2 Participación de deportistas

Competición deportiva2			
Subitem2 Detalle2 Justificación2 Monto2			
Ayudas ergogénica o suplementos2	sds 2	sdd 2	300.002

Equipo técnico2			
Subitem2 Detalle2 Justificación2 Monto2			
Honorarios por servicios: entrenadores, preparadores físicos, servicios médicos, nutrición, psicología, control de dopaje2	fdfdf2	fd 2	700.002

4.2.3 Implementación deportiva especializada por deporte y/o actividad física

Implementación deportiva especializada por deporte y/o actividad física2			
Detalle2 Justificación2 Monto2			
kk2 nnjn2 1000.002			

4.2.4 Ingreso a favor de los deportistas

Ingreso a favor de los deportistas4			
Detalle4 Justificación4 Monto4			
pago 14	933.004		
Ingreso a favor de los deportistas4			
Detalle4 Justificación4		Monto4	
mk4	kk4	77.004	

4.2.5 Servicios de educación y/o capacitación para el sector deportivo

Servicios de educación y/o capacitación para el sector deportivo2				
Subitem2 Detalle2 Justificación2 Monto2				
casd2 dfdf2 dfd2 02				

4.2.6 Componente de organización de eventos deportivos desarrollados en el Ecuador

Indumentaria para deportistas, organizadores y personal vinculado a la organización y desarrollo del evento deportivo2						
Detalle2 Justificación2 Monto2						
frr2	rere2	1220.002				

Premiación y/o participación a deportistas2						
	Detalle2	Monto2				
kkk2		knkn2	1566.002			

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL		
longo chiquito	20		

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA		
fef	344	dfdf		

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
piscina con ganas						Х	Х					
papas					Х							

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto.

INDICADOR	PERIODICIDAD	META	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Porcentaje de musarañas felices	jnjk	100%	Anual	número de felices / Número de infelices	nn